



Pachuca, Hgo., a 31 de julio de 2018

En sede alterna, representantes aprueban reestructura de deuda pública, que gobierno local sea aval y modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo

- Debido a los problemas de seguridad a consecuencia de una manifestación, acuerdan diputadas y diputados locales cambiar temporalmente la sede del Congreso de la entidad.

Luego de no existir condiciones de seguridad para el desarrollo de los trabajos legislativos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo que se ubica al sur de la capital hidalguense, las y los diputados aprobaron, por acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso de la entidad, el cambio de sede para realizar la 151 sesión ordinaria, con base al artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

Derivado de lo anterior, integrantes de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo pertenecientes a los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Nueva Alianza (NA), Verde Ecologista de México (PVEM), Encuentro Social (PES) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), efectuaron la 151 sesión ordinaria en el auditorio de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma.

En ella, las y los diputados ratificaron a César Román Mora Velázquez como titular de la Secretaría de Contraloría del Gobierno de la entidad, así como la aprobación del dictamen que permite al Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas, para que realice operaciones de refinanciamiento y reestructuración de la deuda pública.

De la misma forma, se autorizó al Gobierno del estado a fungir como, en representación de la entidad federativa, se constituya en garante, aval u obligado solidario, subsidiario o sustituto de las obligaciones financieras relacionadas con la formulación, instrumentación y ejecución de los proyectos de inversión que se lleven a cabo en la superficie total, o en una o varias porciones del predio conocido como "Reserva Territorial Zapotlán".

Asimismo, se aprobó por mayoría de votos el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, entre las que destacan la rotación de la presidencia de la Junta de Gobierno del Congreso de la entidad y la modificación de comisiones de estudio y dictamen.

También, se aprobaron modificaciones a las leyes de Prevención y Gestión Integral de Residuos, del Código Civil, de Desarrollo Social, de Acceso a las Mujeres a una Vida

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.





PODER LEGISLATIVO



Libre de Violencia, así como la declaración a Mineral de la Reforma como la “Cuna del Paste en México” y al paste como “Patrimonio Cultural y Gastronómico de Hidalgo”.

De la misma forma, se acordó entregar la edición 2018 de la presea “Pedro María Anaya” a la ciudadana Silvia García de Alba. Asimismo, se eligió a las y los integrantes de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso legislativo del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la entidad.

La Diputación Permanente, que además fue instalada de la misma forma en la sede alterna, quedará integrada por:

- Presidente: Manuel Fermín Rivera Peralta
- Vicepresidente: Luis Enrique Baños Gómez
- Secretario: Luis Alberto Marroquín Morato
- Integrantes: Ana Leticia Cuatpotzo Pérez, Ana Bertha Díaz Gutiérrez, Daniel Andrade Zurutuza, Efrén Salazar Pérez, Marco Antonio Ramos Moguel y Marcelino Carbajal Oliver
- Suplentes generales: María Luisa Pérez Perusquía y Mariana Bautista de Jesús.

Finalmente, y tras entonar el Himno Nacional Mexicano, la presidenta de la directiva saliente declaró concluidos los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional del Poder Legislativo. En tanto, se convocó para el miércoles 8 de agosto de 2018 a las 11:00 horas.

LXIII LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO
LXIII LEGISLATURA LOCAL

Director: Fernando Hidalgo Vergara

Información: Luis Enrique Juárez Guzmán

Multimedia: Alberto Skewes Bautista

Fotografía: Ana Laura Hernández Cadena

Síntesis y monitoreo: Dulce Selene Pérez Pérez

 Tel. 01 (771) 71 744 00

 Plaza Cívica Miguel Hidalgo, “Centro Cívico”, Carretera México-Pachuca
Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.